

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

BALANCES

4579 GABINETE DE DIAGNÓSTICO Y CENTRO DE TERAPIA INTEGRAL, S.A. (EN LIQUIDACIÓN)

En cumplimiento de lo establecido en la vigente Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 247 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace público que con fecha 31 de diciembre de 2025, la Junta Extraordinaria y Universal de accionistas de Gabinete de Diagnóstico y Centro de Terapia Integral, S.A. (en liquidación) ha decidido por unanimidad proceder a la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, con la aprobación del balance final de liquidación cerrado a 31 de diciembre de 2025 así como su publicación; manifestando que no existen acreedores, ni deudas ni obligaciones exigibles, ni tampoco existen desembolsos pendientes de ser satisfechos ni operaciones pendientes de conclusión.

Activo.	
B) Activo corriente.	211.872,80
V. Inversiones financieras a corto plazo.	33.686,47
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	178.186,33
Total activo (A+B).	211.872,80

Pasivo.	
A) Patrimonio neto.	211.872,80
1. Fondos propios.	211.872,80
I. Capital.	60.101,21
1. Capital escriturado.	60.101,21
III. Reservas.	19.880,43
V. Resultados de ejercicios anteriores.	-30.438,32
VII. Resultado del ejercicio.	162.329,48
Total pasivo (A+B+C).	211.872,80

A la vista del balance final de liquidación aprobado, resulta una cuota de liquidación del haber social de 211.872,80 € a repartir entre los accionistas. Todos los acuerdos fueron adoptados por unanimidad de los accionistas asistentes a dicha junta extraordinaria y universal.

Madrid, 29 de julio de 2026.- El liquidador único, D. Darío Moreira Lamas.

ID: A260034421-1